

ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Eduardo Daniel Contreras Nuñez CONE901212HZSNXD01

El día dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidos (2022), se recibió su DECLARACIÓN CONCLUSIÓN, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 fracción III, 46 y 48 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento con esta obligación ante la Contraloría de este Ayuntamiento a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del cual se emite acuse de recibido.

Tipo de Declaración:

CONCLUSIÓN

Ejercicio:

2022

Fecha de presentación: 18 de febrero de 2022

Cadena de validación: 2022180210281728314333857

Acuse de Recibo de la Declaración de Conclusión, misma que contiene información de la persona servidora pública relativa a sus ingresos, bienes muebles e inmuebles, vehículos, así como montos y saldos de sus recursos financieros, gravámenes y adeudos a la fecha de conlusión del encargo.

CONTRALORÍA DEL

RECIBIDO

1 8 FEB. 2022

DEPARTAMENTO DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL JALPA, ZAC. 2021 - 2024